



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 15
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AUTOMOTRIZ
ALVARADO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ ALVARADO CIA. LTDA., aumentó su capital en la suma de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 300.000.00); y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima encargada del cantón Ambato, el 15 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.0711 de 26 de diciembre de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del estatuto social, referente al capital social de la siguiente manera:

“ARTÍCULO CINCO.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.800.000, 00), dividido en OCHOCIENTAS MIL (800.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una”.

Ambato, a 26 de diciembre de 2013.

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

Elaborado por:	SSP
Revisado por:	MJL

Expediente 96849
Trámite 5311